

**SESIÓN ORDINARIA Nº 01 (diciembre 10 de 2012)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SUBDERE - Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención SEP 2012, por un monto de M\$11.691.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajustes Fondos SEP 2012, por un monto de M\$2.263.-
- Se aprueba por unanimidad, Dieta de los señores Concejales, la cual correspondería a 12 Unidades Tributarias Mensuales, de acuerdo al Artículo Nº88 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública Nº130/2012: "Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas", con el oferente Manuel Jesús Moreno Castillo, por la suma de \$34.349.588, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº129/2012 "Normalización Sistema Eléctrico Escuela F-533 Laurel Huacho, Padre Las Casas", con el oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, por la suma de \$33.845.729, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 47 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº137/2012: "Estaciones De Recreación y Acondicionamiento Físico, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$33.341.735, impuestos incluidos. El contrato se financiará con Fondos derivados del Convenio "Ejecución y Transferencia Obra de Confianza, Programa Recuperación de Barrios 2012". El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el estado de pago será único, una vez recepcionada las obras.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a los señores Concejales para asistir al XI Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar, los días 08, 09, 10 y 11 de enero de 2012.